



Conocer y cumplir las **NORMAS ELÉCTRICAS**

Salva vidas, hogares y empresas



Todas las líneas de
aparatos eléctricos de
Legrand cumplen con la
normatividad vigente

Conozca las Normas eléctricas vigentes en Colombia

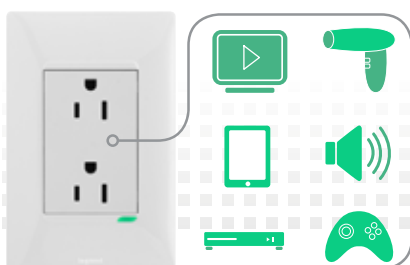
¿Qué son las normas NTC y RETIE?

El RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y la NTC-2050 (Norma Técnica Colombiana) contienen la información, requisitos, especificaciones y metodologías que deben cumplir los productos para su comercialización en el país, también incluyen las pautas para diseño y correcta instalación de los productos eléctricos, así como las responsabilidades por cada una de las personas involucradas en todo el proceso eléctrico.

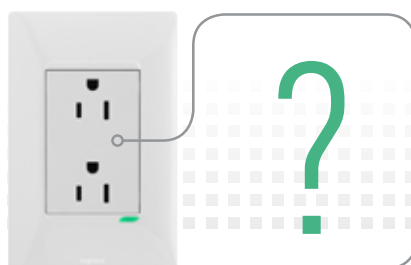
¿Para qué sirven?

1. Los productos que sean empleados en las instalaciones eléctricas deben estar aprobados por una entidad que certifique su adecuado funcionamiento y sus materiales de fabricación.
2. Es obligación de todos los comercializadores, instaladores, diseñadores, contratistas constructores y propietarios, cumplir con el RETIE y con todos y cada uno de los artículos de la NTC-2050.
3. Se convierte en un acto ilegal el no cumplir con estos requisitos normativos ya que al no hacerlo se afecta el correcto funcionamiento de equipos e instalaciones y se arriesga la vida de las personas.

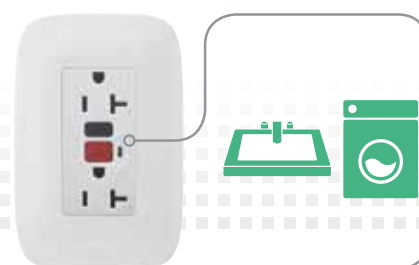
Errores de instalación más comunes en una vivienda



NTC-210.21
No hay suficientes tomacorrientes instalados



NTC-210.7
Los tomacorrientes deben estar conectados con polo a tierra



NTC-210.8.
Los tomacorrientes instalados en cocinas, baños y exteriores deben ser GFCI

Conoce los riesgos

- Sobrecarga en la instalación eléctrica
- Accidentes eléctricos (Electrocución)
- Reducción del tiempo de vida de la instalación y accesorios eléctricos
- Incremento del consumo eléctrico al trabajar en condiciones anormales

| Arteor | Arquea | Futura |
| Ambia Refresh | Gálica | Gálica² | Gladia

Cumplen con la normatividad vigente

Nuestros interruptores están certificados conforme con la norma: NTC 1337

Nuestros tomacorrientes están certificados conforme con la norma: NTC 1650



Interruptores

Las NTC proporcionan, brindan, ofrecen el procedimiento correcto de cálculo para las salidas de alumbrado

1



X



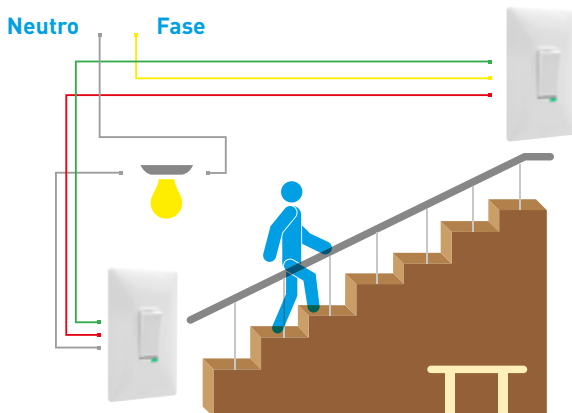
Habitación Cocina Baño Sala

Interruptor

Artículo NTC-210.70 (a) "Salidas requeridas para alumbrado"

a) Unidad o unidades de vivienda. Cuartos habitables.

Debe instalarse al menos una salida para el alumbrado controlada por un interruptor de pared, en todos los cuartos habitables y cuartos de baño, pasillos, escaleras o garajes.



Interruptor de tres vías, o conmutable

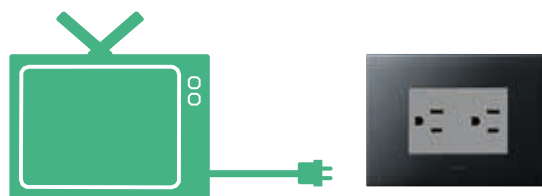
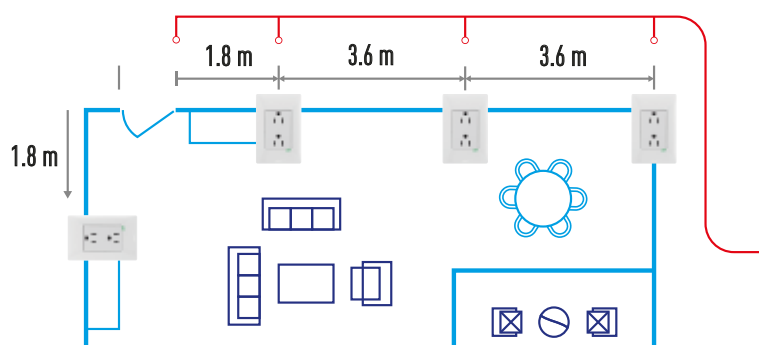
Debe ser instalado de manera tal que toda la desconexión se haga únicamente en el circuito del conductor de fase.

Artículo NTC-210-70.a. "Escaleras interiores"

Cuando se instalen salidas para alumbrado en escaleras interiores, debe haber un interruptor de pared en cada planta, que permita encender y apagar la luz, siempre que la diferencia entre las dos plantas sea de seis escalones o más.

Tomacorrientes

Artículo NTC-210.52 "Salidas de Tomacorrientes en Unidades de Vivienda":



Toma dúplex 2P+T

Artículo NTC-210.52 "Salidas para tomacorrientes"

1) Separación

Entre una **puerta abierta a 90°** y un **tomacorriente** debe haber máximo una distancia de **1.8 m**. Entre **tomacorriente y tomacorriente** debe haber una distancia de **3.6 m**

Tomacorriente GFCI

interruptor de circuito por falla a tierra

Artículo NTC-210.8

“Protección de las personas mediante interruptores por circuito por falla a tierra”

Indispensable ofrecer protección a las personas mediante un tomacorriente GFCI en:



COCINAS



BAÑOS



GARAJES

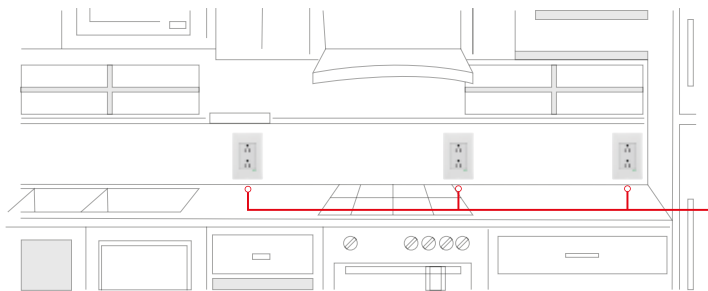


EXTERIORES



LAVAPLATOS

COCINA



Con uno de nuestros tomacorrientes GFCI, es posible derivar hasta 6 tomacorrientes convencionales para ofrecer una protección contra falla a tierra en cada una de ellas.

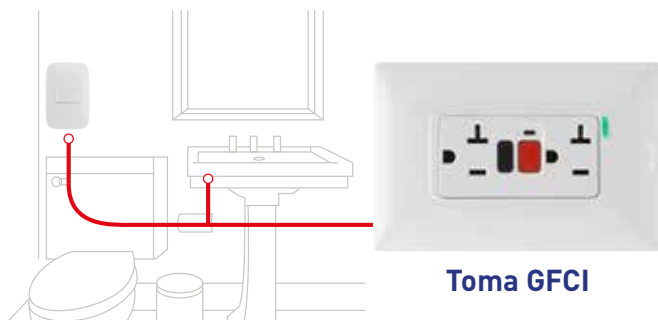
BAÑOS

Artículo NTC-210-8 b)1)

El tomacorriente de cualquier baño debe contar con **protección por falla a tierra.**

Artículo NTC-210.52 d)

Instalar un tomacorriente **GFCI** en la pared adyacente al lavamanos.

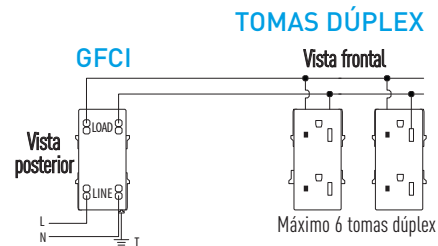


Toma GFCI

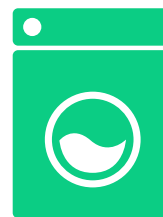
ARTÍCULO NTC-210.52

“Requisitos para tomacorrientes en la cocina”

Los tomacorrientes se deben instalar con no más de 120 cm de separación entre uno y otro, ubicados a una altura no mayor de 50 cm de la superficie del mesón.



ÁREA DE LAVADO



Artículo NTC-210.52 f)

En las unidades de vivienda se debe instalar un circuito exclusivo para el tomacorriente de lavadora y/o plancha y no debe tener otra salida.

Servicio al Cliente
Contact Center

Líneas Gratuitas Nacionales:

01 8000 9 10518 - 01 8000 9 12817

www.legrand.com.co

www.facebook.com/LegrandCOL

legrand[®]